



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL**

Señor,
Roberto Plata Chacon
Subdirector (E) del CINAFLUP

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación MC BLV CINAFLUP No. 0023 2024

Con toda atención me dirijo a usted, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 10 de diciembre de 2024.

OBJETIVO:

La jurídica del comité evaluador designada por el subdirector del Centro para tal efecto, procede a evaluar Jurídicamente y expedir el respectivo informe de evaluación, dentro del proceso de contratación de mínima cuantía adelantado por el Centro Internacional Náutico Fluvial y Portuario SENA - BOLIVAR, cuyo objeto es: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, calibración y verificación de los equipos del Laboratorio de Biotecnología Acuícola, incluido el suministro de repuestos nuevos, originales y accesorios, con el fin de fortalecer el desarrollo de las actividades de análisis fisicoquímicos y microbiológicos en el Laboratorio de Biotecnología Acuícola del Centro Internacional Náutico, Fluvial y Portuario, dentro de la oferta de Servicios Tecnológicos a brindar y en el ejercicio de implementar la Norma ISO/IEC 17025: 2017. VER FICHA TECNICA.

DESARROLLO:

El cierre del proceso y recepción de las propuestas se llevó a cabo el día 06 de diciembre de 2024 en la plataforma Secop II, a las 2:05 P.M, conforme consta en el Cierre que se publicó electrónicamente en el Secop II, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	SINGETEC SAS	\$49.950.000 Hora: 1:20 p.m.- 10/12/2024	3
2	KAVAT SAS	\$39.606.096 Hora: 12:35 p.m.- 10/12/2024	1
3	NOVATEK DEL CARIBE SAS	\$54.625.760 Hora: 11:55 a.m.-	4



		10/12/2024	
4	GLOBAL SERVICE MEDICAL SAS	\$43.967.950 Hora: 10:59 a.m.- 10/12/2024	2

2. El evaluador dando cumplimiento a los requisitos exigidos en los estudios previos y la invitación publica Electrónica No. 0023 de 2024, procedió a la evaluación jurídica de la propuesta presentada **KAVAT SAS**, fue la oferta de menor valor que se recibió el día del cierre del proceso.

Teniendo en cuenta lo establecido en la invitación pública del presente proceso, una vez analizada la propuesta, se procederá a la verificación de los requisitos mínimos habilitantes, del Oferente.

VERIFICACION JURIDICA:

ITEM	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta, firmada por el Rep. Legal.	X		SI	
2	Certificado de existencia y representación legal o Certificado de Matricula Mercantil - Renovada, expedido por la cámara de comercio con una antelación no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta	X		SI	
3	RUT	X		SI	
4	Certificado del cumplimiento de las obligaciones a parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y			SI	



	SENA, salud, pensión, ARL O certificar en caso de no estar obligados				
5	Certificado de contraloría (3 meses)	X		SI	
6	Certificado de procuraduría (3 meses)	X		SI	
7	Certificado de Antecedentes Judiciales	X		SI	
8	Fotocopia de la cedula del representante legal.	X		SI	
9	Fotocopia de la libreta militar del Representante Legal, para menores de 50 años	X		N/A	
10	Certificación Bancaria - Vigente	X		SI	
11	Certificado del registro nacional de medidas correctivas	X		SI	
12	Certificación de no estar inhabilitado el representante legal, ni la empresa para contratar con el estado	X		SI	
13	Certificado del REDAM del representante Legal	X		SI	

OBSERVACIONES: Ninguna

EMPRESA	kAVAT SAS
VERIFICACION JURIDICA	Habilitada Jurídicamente, cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación pública electrónica.



En virtud de lo anteriormente establecido y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, **SE CORRE TRASLADO** de la Evaluación del menor precio por el término de Un (01) día hábil, para que los proponentes puedan realizar observaciones a la evaluación, en el Secop II.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: Eliana Montes Navarro

Abogada de Contratación de bienes y servicios del
CINAFILUP
Evaluador Jurídico.



EVALUACIÓN TECNICA PROCESO MC BLV CINAFLUP 0023 2024, CUYO OBJETO ES “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA ACUÍCOLA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES Y ACCESORIOS, CON EL FIN DE FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS EN EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA ACUÍCOLA DEL CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO, DENTRO DE LA OFERTA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A BRINDAR Y EN EL EJERCICIO DE IMPLEMENTAR LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017”.

TECNICO:

ELLA PATRICIA REYES
Apoyo HySI

CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO

13-12-2024



RESUMEN

Después de verificar los documentos de la evaluación realizada al proceso **MC BLV CINAFLUP 0023 2024** de la empresa **KAVAT SAS**, para la evaluación de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo cuyo objeto es “Contratar el servicio de mantenimiento, calibración y verificación de los equipos del Laboratorio de Biotecnología Acuícola, incluido el suministro de repuestos nuevos, originales y accesorios, con el fin de fortalecer el desarrollo de las actividades de análisis fisicoquímicos y microbiológicos en el Laboratorio de Biotecnología Acuícola del Centro Internacional Náutico, Fluvial y Portuario, dentro de la oferta de Servicios Tecnológicos a brindar y en el ejercicio de implementar la Norma ISO/IEC 17025: 2017.” podemos determinar que:

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST.
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST.
3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. La evaluación debe estar expedida por la Administradora de riesgos laborales (ARL) Colmena.

Los requisitos anteriores constituyen un cumplimiento legal para las empresas que prestan los servicios de Contratar el servicio de mantenimiento, calibración y verificación de los equipos del Laboratorio de Biotecnología Acuícola, incluido el suministro de repuestos nuevos, originales y accesorios, con el fin de fortalecer el desarrollo de las actividades de análisis fisicoquímicos y microbiológicos en el Laboratorio de Biotecnología Acuícola del Centro Internacional Náutico, Fluvial y Portuario, dentro de la oferta de Servicios Tecnológicos a brindar y en el ejercicio de implementar la Norma ISO/IEC 17025: 2017.” podemos determinar qué. **CUMPLE**

ELLA PATRICIA REYES

Apoyo HySI



EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO MC BLV CINAFLUP No 0023 2024, “CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA ACUÍCOLA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES Y ACCESORIOS, CON EL FIN DE FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS EN EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA ACUÍCOLA DEL CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO, DENTRO DE LA OFERTA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A BRINDAR Y EN EL EJERCICIO DE IMPLEMENTAR LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017. VER FICHA TECNICA.”.

TÉCNICOS:

JULIÁN MAURICIO BETANCOURT

Evaluador técnico

CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO

11-12-2024



RESUMEN

Después de verificar la documentación del proceso enviada por la empresa **KAVAT SAS** con **NIT. 901563667-6** para la evaluación de los criterios de la oferta técnica cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA ACUÍCOLA, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES Y ACCESORIOS, CON EL FIN DE FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS EN EL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA ACUÍCOLA DEL CENTRO INTERNACIONAL NÁUTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO, DENTRO DE LA OFERTA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A BRINDAR Y EN EL EJERCICIO DE IMPLEMENTAR LA NORMA ISO/IEC 17025: 2017. VER FICHA TECNICA”**, podemos determinar que:

- 1) En la presentación de la oferta, se evidencia el cumplimiento de las características técnicas expuestas en la Ficha técnica, expresado en el documento Carta de presentación de propuesta. Adicionalmente, incluye certificación de equipos usados para sus servicios.
- 2) En cuanto a la experiencia, de acuerdo con la documentación enviada por el proponente, se pudo verificar tres contratos de prestación de servicio ejecutados y terminados con el SENA y uno con entidad privada; el primero con el Sena-Mosquera (Nro. CO1.PCCNTR.5643733 de 2023) por valor de \$49.969.070, con informe final de supervisión. El segundo contrato con el Sena-Cali (No. CO1.PCCNTR.5358208 de 2023), por \$9.485.319, con certificado final de supervisor. El tercer contrato con el Sena-Antioquia (Nro. CO1.PCCNTR.5599522 de 2023) por valor de \$ 11.486.552, con certificado de supervisor. Finalmente, certificación de la empresa INGENIERIA ELECTRONICA SAS NIT 901563667-6 por valor de \$47.345.000.

Por todo lo anterior la empresa **KAVAT SAS con NIT. 901563667-6**, **CUMPLE** las especificaciones técnicas establecidas en el presente proceso.

JULIÁN MAURICIO BETANCOURT

Evaluador técnico